Asunción, 31 de agosto de 2018

Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, su modificación en la Ley 3.439/07; y los Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y N° 5174/05; comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 87/2018 – SUSCRIPCIÓN DATOS INTERNACIONALES. ID: 343.095.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, el sistema de adjudicación es por ITEM, siendo adjudicadas según Solicitud de Compra N° 19/2018, las siguientes firmas:

- "CONSENSUS ECONOMICS INC" – Ítem 1.
- "THE ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT" – Ítem 2.
- "THE POLITICAL RISK SERVICE GROUP INC" – Ítem 3.

Cabe señalar que, aún no fue designada nueva máxima autoridad para el Banco Central del Paraguay, por cuanto sigue en plena facultad de sus funciones el Directorio de esta Institución y, que la presente adjudicación, fue autorizada conforme a la escala de autorización vigente.

Por lo que se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Atentamente.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN